OBLIGACIÓN 5: El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.

EVIDENCIA 1: Pantallazo del proceso de inscripción de las fichas 3544373- 3544407 del curso inseminación de hembras bovinas aplicando protocolo convencional establecido en el drive correspondiente.



